Contenido

PRESENTACIÓN 2

1. OBJETIVO 2
2. ALCANCE 2
3. METODOLOGÍA 2
4. MARCO LEGAL 3
5. DESARROLLO 3
6. RECOMENDACIONES 22

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, correspondiente al cuatrimestre de julio a octubre de 2019, por cada uno de los componentes de la estructura del MECI, de conformidad con la Ley 87 de 1993.

Lo anterior en razón a que de conformidad con el concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, Radicado No.: 20195000099151 de fecha 28-03-2019 *La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeta a un régimen legal propio, que no hace parte de la Rama Ejecutiva del poder público, por consiguiente, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aplicarán únicamente la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; así mismo, implementarán las demás políticas de gestión y desempeño institucional en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan. Así las cosas, deberán implementar el Modelo Estándar de Control Interno y en su desarrollo podrán incorporar algunos elementos presentes en otras dimensiones aplicables de acuerdo con su naturaleza.*

Lo anterior indica de forma general que el Modelo Estándar de Control Interno-MECI es aplicable a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición,y aquellas políticas que sean obligatorias desde la normatividad que las regulan deberán implementarlas en concordancia con los lineamientos que a ellas correspondan.

1. OBJETIVO

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido en la Ley 87 de 1993 el presente informe tiene como objetivo presentar el estado actual del Sistema de Control Interno de la Comisión de la Verdad.

2. ALCANCE

Verificar y evaluar el estado del Sistema de Control Interno de la Comisión de la Verdad en el periodo comprendido entre julio y octubre de la vigencia 2019.

3. METODOLOGÍA

Este informe se construyó a partir de la información suministrada en la Matriz "Evaluación al Sistema de Control Interno – Comisión de la Verdad", por las dependencias responsables de la

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

implementación de los diferentes componentes del MECI y la verificación y valoración de las evidencias aportadas efectuada por parte de la Oficina de Control Interno y la formulación de las respectivas recomendaciones para mejora.

4. MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011
- Ley 87 de 1993
- Decreto 648 de 2017

5. DESARROLLO

5.1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Talento Humano

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

La Comisión cuenta con el Código de Integridad, que tiene por objetivo dar pautas y orientaciones éticas que establezcan las formas de relacionamiento interno y externo de los servidores de la Comisión y se fundamenta en los siguientes valores: Honestidad, Dignidad Humana, Respeto, Integridad, Equidad, Apropiación y Compromiso y en los siguientes principios: Transparencia, Eficiencia y Eficacia, Información Pública, Rendición de Cuentas y Coherencia.

Es importante resaltar que el Código de Integridad de la Comisión orienta a los servidores públicos a situar sus funciones en los valores del servicio hacia las víctimas y las partes interesadas, por ello establece las directrices éticas en relación con el Estado y el Gobierno, grupos de alta sensibilidad, colombianos en el país, en el exterior y migrantes; y grupos internos.

Dado que el Código fue aprobado recientemente a la fecha no se han realizado actividades de divulgación y socialización a los servidores de la entidad. No obstante, este se encuentra disponible en la intranet de la entidad https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano/cd1-th-codigo-de-integridad-v1

Desarrollo del Talento Humano

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- **Manual de funciones, competencias y requisitos**

Mediante Resolución 0011 de 2018, se adoptó el manual de funciones específico por cargo para los 455 cargos de la planta de personal aprobada para la Comisión. Este Manual fue modificado mediante las resoluciones 013 de 2018, 024 del 11 de marzo de 2019, 053 de 2019 y 072 de 2019 del 30 de julio.

- **Restructuración de la Planta de Personal**

Mediante la Resolución 072 de 2019 del 30 de julio *"Por la cual se modifica la estructura organizacional, la planta de personal y la escala salarial para los cargos de planta de personal de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición"*, se modificó la estructura orgánica así:

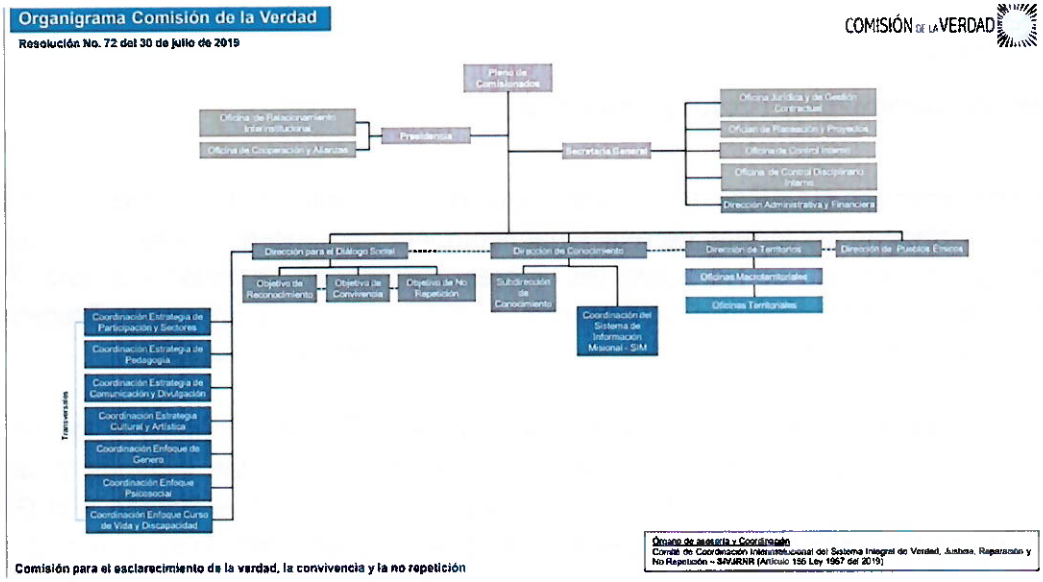

En esta modificación se creó la Dirección de Conocimiento que fusionó la antigua Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento con la Coordinación del Objetivo Esclarecimiento y creó la Subdirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional – SIM. Así mismo, se creó la Dirección de Diálogo Social y se suprimió la Coordinación de Procesos con el propósito de optimizar el trabajo de investigación, esclarecimiento, estrategias y objetivos.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Las modificaciones a la estructura organizacional han generado impactos en los planes operativos, en la gestión de los equipos de trabajo y en el diseño y documentación de los procesos y procedimientos de dichas dependencias.

- **Plan de Capacitaciones**

Se cuenta con el Plan de Capacitación Institucional 2019, fundamentado en 3 ejes temáticos: Gobernanza para la Paz; Gestión del Conocimiento y Creación de Valor de Público, durante el periodo de julio a octubre de 2019 se desarrollaron las siguientes actividades de formación relacionadas con seguridad y salud en el trabajo; prevención y atención de emergencias y prevención de riesgo psicosocial.

- **Programa de Bienestar**

El Área de Talento Humano, ha estructurado un Plan de Incentivos y Bienestar que mejore la calidad de vida de todos los servidores y sus familias, brindando espacios recreativos, culturales, de educación y salud. Durante el período evaluado se han adelantado, entre otras, las siguientes actividades: semana de la salud.

- **Programa de Inducción y Reinducción**

En la intranet de la Comisión se encuentra disponible el espacio para realizar la inducción y re inducción a los servidores. Se han adelantado 2 jornadas de inducción al personal del nivel central y territorial de la Comisión, así como al personal de servicios generales y de guardas de seguridad, sobre la misión, visión, funciones.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se inició con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzando un nivel de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 de un 72,75%, al igual que se cuenta con Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de atención a emergencias, plan de trabajo 2019 e indicadores de accidentalidad.

- **Sistema de Evaluación del Desempeño**

En el mes de Julio de 2020 se inició la ejecución de las evaluaciones de desempeño al personal de planta, los resultados de las mismas harán de los planes y programas de la vigencia 2020.

Direccionamiento Estratégico

Planes, Programas y Proyectos

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

La Comisión aprobó el Plan Estratégico 2018 – 2021 y el Plan Operativo para la vigencia 2019. El Plan contiene los objetivos y los lineamientos estratégicos para el cumplimiento de las metas y resultados de la Comisión.

MISION	*"Somos una Entidad de Estado que busca el esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las victimas y de la sociedad a conocer la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera"*					
VISION	*"Al término del periodo de actividades de la Comisión de la Verdad, los aprendizajes en el proceso y su informe final serán apropiados por los colombianos y colombianas permitiendo que el Esclarecimiento de la Verdad se posicione durante un largo plazo en la agenda pública territorial, nacional e internacional como un requerimiento esencial para la consolidación de la paz. En los territorios, las comunidades, organizaciones públicas y privadas y grupos representativos de personas, disponen de las herramientas y capacidades para celebrar de manera autónoma y en un ambiente democrático pactos y acuerdos institucionales, sociales y políticos de convivencia y compromisos para que nunca más se repita lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno".*					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las victimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho para avanzar hacia la dignificación de las victimas y la no repetición.	Fomentar capacidades y acuerdos para la convivencia pacifica que permitan avanzar participativamente en la transformación de las condiciones que hacen posible el conflicto armado interno y sus consecuencias hoy, en los territorios en los que el proceso identifique mayores necesidades y oportunidades.	Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual	Consolidación Institucional
LINEAS ESTRATEGICAS	Gestión del Conocimiento y producción del informe final					
	Diálogo Público y Apropiación social de la verdad, la convivencia y la no repetición					
	Fortalecimiento Organizacional					

Para la vigencia 2019 se formuló un Plan Operativo Anual por cada objetivo del Plan Estratégico, que contiene los resultados estratégicos, metas, indicadores, actividades y dependencias responsables de su ejecución, el cual fue socializado con los servidores de la Comisión durante el primer semestre en dos eventos.

Los resultados del seguimiento al 30 de mayo, se publicaron en el informe de Rendición de Cuentas "Informe de Gestión I Semestre de 2019". Durante el período julio a octubre de 2019, no se efectúo seguimiento al Plan Operativo Anual, dado se tomó la decisión de ajustar la matriz de indicadores de seguimiento al POA. En este sentido, se tendrá el seguimiento a tercer trimestre de 2019 para finales del mes de noviembre.

Este Plan incluye objetivos e indicadores que requieren recursos para su ejecución, es importante que las dependencias que no ejecutan directamente recursos del presupuesto, cuenten con un

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Plan Operativo Anual alineado al Plan Estratégico, que permita hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la Dependencia frente al cumplimiento de los objetivos de la dependencia y su contribución con el Plan Estratégico de la Comisión.

Proyectos de Inversión

La Comisión ejecuta los siguientes proyectos de inversión para el cumplimiento de sus objetivos, para los cuales se reporta un seguimiento trimestral. A continuación, se presenta el avance:

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	% EJEC	COMPROM.	% EJEC	OBLIGAC.	% EJEC	ORDEN PAGO	% EJEC
INVERSIÓN	**32.120,00**	**32.804,05**	**25.183,30**	**3,16**	**23.756,62**	**3,01**	**9.771,55**	**1,36**	**9.111,91**	**1,27**
C-4402-1000-1 Ampliación del conocimiento de la sociedad sobre lo ocurrido en el conflicto armado interno y el entorno institucional derivado de los acuerdos de paz a nivel nacional	4 726,00	4.726,00	3 347,79	71%	3.212,62	67,98%	1 654,88	35,02%	1 402,17	29,67%
C-4402-1000-2 Desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional	14 454,00	14 454,00	10.658,05	74%	9.930,68	68,71%	3.785,20	26,19%	3.566,23	24,67%
C-4402-1000-3 Adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento, reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional	4 910,00	4 910,00	4 848,60	99%	4.812,37	98,01%	2 823,10	57,50%	2 813,88	57,31%
C-4402-1000-4 Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel nacional	8 030,00	8 714,05	6 328,86	73%	5 800,95	66,57%	1.508,37	17,31%	1 329,63	15,26%

Fuente: SIIF 30 de septiembre.

Avance indicadores y metas de los proyectos de inversión al 30 de septiembre de 2019

AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL				
Indicador	**Meta 2019-2021**	**Meta 2019**	**Avance**	**Cumplimiento**
Piezas comunicacionales divulgadas	120	30	20	66,67%
Campañas de comunicación masiva emitidas	75	20	13	65,00%
DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL				

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Indicador	Meta 2019-2021	Meta 2019	Avance	Cumplimiento
Documento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad	1	-	-	0,00%
Documentos de investigación elaborados	25	10	6	60,00%
Documentos metodológicos elaborados -	20	15	13	86,67%
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	15	10	10	100,00%
Sistema de información para la gestión del conocimiento	1	1	-	0,00%
Testimonios de esclarecimiento recolectados	11.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00%
Patrones del conflicto armado interno esclarecidos	13.000,00	3.000,00	0	0,00%
ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESCLARECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL				
Indicador	**Meta 2019 - 2021**	**Meta 2019**	**Avance**	**Cumplimiento**
Casas de la verdad adecuadas	27	14	14	100,00%
Casas de la verdad dotadas	27	14	14	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL				
Indicador	**Meta 2019-2021**	**Meta 2019**	**Avance**	**Cumplimiento**
Procesos de reconocimiento de responsabilidades en el marco del conflicto armado interno realizados	70	15	2	13,33%
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	17	5	0	0,00%
Iniciativas para el reconocimiento social de las victimas implementadas	70	15	2	13,33%
Acuerdos para la no repetición gestionados	22	5	3	60,00%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión – SPI – DNP 2019

Indicadores de Gestión

La Comisión de la Verdad había definido 164 indicadores para la medición del Plan Operativo Anual - POA, distribuidos por cada objetivo del Plan Estratégico así:

Objetivo Estratégico	Indicadores	Distribución Porcentual
Consolidación institucional	47	29%

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Convivencia	16	10%
Esclarecimiento	37	23%
No repetición	22	13%
Posicionamiento	19	12%
Reconocimiento	23	14%
Total	**164**	100%

Sin embargo, atendiendo la recomendación dada por la Oficina de Control Interno en el informe anterior relacionado con el rediseño y reducción del número de indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los planes, programas y proyectos de la Comisión, así como los cambios efectuados a la estructura organizacional de la Comisión con la creación de la Dirección de Conocimiento y la Dirección de Diálogo Social, se ha venido adelantando un trabajo para reformular la batería de indicadores del POA, que permita hacer un seguimiento a las metas y actividades en especial de las dependencias misionales quedando de la siguiente manera:

DIRECCIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DIRECCIÓN DE DIÁLOGO SOCIAL	57	61,3
DIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO	7	7,5
DIRECCIÓN TERRITORIAL	20	21,5
DIRECCIÓN DE PUEBLOS ETNICOS	9	9,7
TOTAL	93	100

Dado que el POA incluye los indicadores y actividades que requieren recursos financieros para su ejecución y que en su mayoría corresponden a las áreas misionales, es importante disponer de indicadores que permitan medir la gestión que adelantan las demás dependencias de la Comisión y que permitan medir su desempeño institucional.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, fue aprobado por el Comité Administrativo y de Gestión de la Comisión de la Verdad el pasado 14 de junio de 2019. En el mes de septiembre se publicó el informe de seguimiento efectuado al Plan con fecha de corte del 31 de agosto de 2019 y se evalúo el nivel de cumplimiento por componente con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AL 31 DE AGOSTO DE 2019	
COMPONENTE	**% AVANCE**
Componente 1. Gestión de riesgos de corrupción – mapa de riesgos de corrupción	71%
Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción Subcomponente 2. Construcción de la matriz de riesgos de corrupción	10%
Componente 3. Rendición de cuentas	90%
Componente 4. Mecanismos de atención al ciudadano	33%
Componente 5. Transparencia y acceso a la información	20%

Fuente: informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano al 31 de agosto de 2019 – Oficina de Control Interno.

Se formularon las correspondientes recomendaciones para cada uno de los componentes y se espera que se presenten los correspondientes avances en el próximo seguimiento que se efectuará en el mes de enero.

Modelo de Operación por Procesos

La Comisión de la verdad en el marco del Sistema de Gestión, en el mes de junio, definió el Modelo de Operación por procesos de la Comisión, con el cual se espera cumplir con los objetivos institucionales y el mandato de la Comisión.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

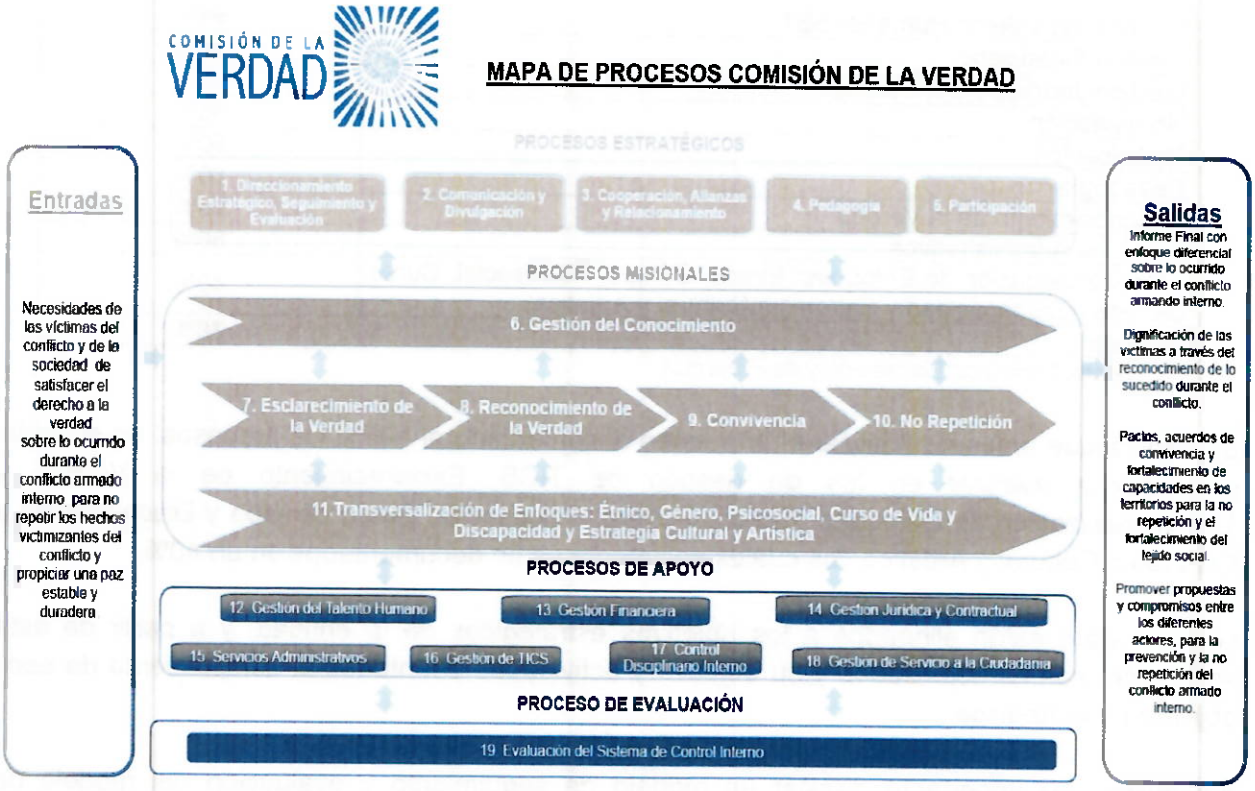

El Modelo de Operación, al 31 de octubre se encuentra documentado en un 78%, alcanzando un avance del 23% durante el periodo analizado (Julio a octubre):

REPORTE AVANCE DOCUMENTACIÓN MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS A OCTUBRE 2019	
PROCESOS	**% Avance con corte 30 de octubre**
Comunicación y Divulgación	70%
Control Disciplinario Interno	90%
Convivencia	90%
Cooperación, Alianzas y Relacionamiento	80%
Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación	80%
Esclarecimiento de la Verdad	40%
Evaluación del Sistema de Control Interno	100%
Gestión de Servicio a la Ciudadanía	90%
Gestión de TICS	42%
Gestión del Conocimiento	75%

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gestión del Talento Humano- SST	94%
Gestión Financiera	97%
Gestión Jurídica y Contractual	72%
No repetición	85%
Participación	80%
Pedagogía	80%
Reconocimiento de la Verdad	95%
Servicios Administrativos	80%
Transversalización de Enfoques: Étnico, Género, Psicosocial, Curso de Vida y Discapacidad y Estrategia Cultural y Artística	40%
Avance	**78%**

Fuente: Oficina de Planeación y de Proyectos

Se espera que antes de finalizar el año estén documentado al 100% los procesos, en especial se requiera avanzar en los de gestión de TICS, Esclarecimiento de la Verdad y Transversalización de Enfoques: Étnico, Género, Psicosocial, Curso de Vida y Discapacidad y Estrategia Cultural y Artística, los cuales solamente están documentados en un 40%.

Los procesos están alineados a los objetivos estratégicos de la entidad, y a partir de esta alineación, son caracterizados y su objetivo y actividades orientados al cumplimiento de esos objetivos estratégicos.

Así mismo, es importante diseñar un modelo de seguimiento y evaluación del modelo de operación.

Políticas de Operación

Al 31 de octubre de 2019, el Comité Administrativo y de Gestión de la Comisión de la Verdad, ha aprobado las siguientes políticas, las cuales se encuentran publicadas:

- Prevención, protección y análisis de entornos
- Control Interno
- Seguridad y Privacidad Información
- Sistema de Gestión de la Comisión
- Riesgos de Gestión y Corrupción
- Las demás políticas se encuentran en proceso de construcción.

5.3 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Autoevaluación institucional

La Oficina de Planeación y Proyectos, tiene bajo su responsabilidad la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación unificado que permita el nivel de cumplimiento de las metas, planes y programas de la gestión institucional por cada una de las dependencias. Sin embargo, aún se encuentran en construcción herramientas de seguimiento y monitoreo que no facilitan un seguimiento agregado y periódico de la gestión, por lo tanto, es necesario continuar con el desarrollo de este sistema que suministre información suficiente y relevante para la toma de decisiones.

Auditoría interna

Al 31 de octubre de 2019, la Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditoría en los siguientes términos:

NOMBRE DEL INFORME	FECHAS	OBSERVACIONES
Auditoría proceso de Gestión del Talento Humano	30 oct/30 nov	Se encuentra en desarrollo
Auditoria del proceso de Gestión Contractual	5-ago/30-sep	El informe final se encuentra en revisión.
Auditoría al Proceso De Gestión Financiera	30 oct/30 nov	Se encuentra en desarrollo
Informes Pormenorizados del Estado del Control Interno	12-jul	El informe se emitió mediante memorando ID:12334 el día 12 de julio de 2019. Ya se encuentra publicado en la pág. web de la entidad.
Informe Semestral de Quejas, Reclamos Y Denuncias - PQRSD	30-jul	El informe se emitió mediante memorando ID:16792 el día 24 de octubre de 2019. Ya se encuentra publicado en la pág. web de la entidad.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	15-may 13-sep	El informe de seguimiento se emitió. Y ya se encuentra publicado en la página web
Informe trimestral de Austeridad del Gasto	15-jul	El informe se emitió con ID:13474 el día 08 de agosto de 2019. Ya se encuentra publicado en la página web de la entidad.
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	31-jul	El informe de seguimiento se emitió con Id: 14973 el 05 de septiembre de 2019. Y ya se encuentra publicado en la página web.
Seguimientos a la Gestión de Caja Menor	Agosto	El informe se emitió el día 02 de agosto de 2019, mediante memorando con ID: 13163. Y ya se encuentra publicado en la pág. web de la entidad
Informe del estado de los procesos litigiosos - Sistema EKOGUI	30-jul	El informe se emitió mediante comunicación externa ID:15804 el día 27 de septiembre.
Informe de Seguimiento al Cumplimiento de La Ley 1712 de 2014	30-sep	El informe se emitió mediante memorando ID:16656 el día 22 de octubre de 2019. Ya se encuentra publicado en la pág. web de la entidad

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Estrategia de Autocontrol	30 oct	Se diseñó la estrategia e inicia su fase de sensibilización en el mes de noviembre.
Protocolo de Atención a Entes de Control	30 sep.	Se diseñó el protocolo para atender los entes de control.

Fuente: Seguimiento al Plan anual de Auditoria, Control Interno. 2019

Planes de mejoramiento

Al 31 de octubre de 2019, se encuentra documentado el procedimiento de Acciones de mejora, sin que a la fecha se hayan formulado planes de mejoramiento, dado que no se han finalizado los procesos de auditoría interna. Se espera que antes de finalizar el año se cuente con los correspondientes Planes de mejoramiento de los procesos auditados y los seguimientos de ley efectuados por la Oficina de Control Interno durante el último semestre.

5.4 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación interna y externa

La Comisión de la Verdad cuenta con una política de Comunicación y así mismo cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones que se implementa a través de cinco (5) líneas de acción:

- Incidencia e impacto público: Cabildeo, lobby en medios y con influenciadores. Espacios de discusión-debate y campañas masivas.
- Prensa y relacionamiento con medios.
- Comunicación para la movilización: acciones de comunicación comunitaria para dinamizar los enfoques, identificación de alianzas y multiplicadores.
- Comunicación pública: Generación y puesta en circulación de contenidos misionales, propios y de largo aliento.
- Comunicación interna.

Los resultados para el cuatrimestre comprendido entre julio y octubre de 2019 evidencian que del Plan Estratégico de Comunicaciones se concentró en dar a conocer la Comisión-despliegue Territorial por medio de la divulgación de contenidos de la Comisión a través:

Contenidos.
Relacionamiento con medios.
Talleres con periodistas.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Prensa, contenidos y articulación con los equipos y macros.
Radio.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

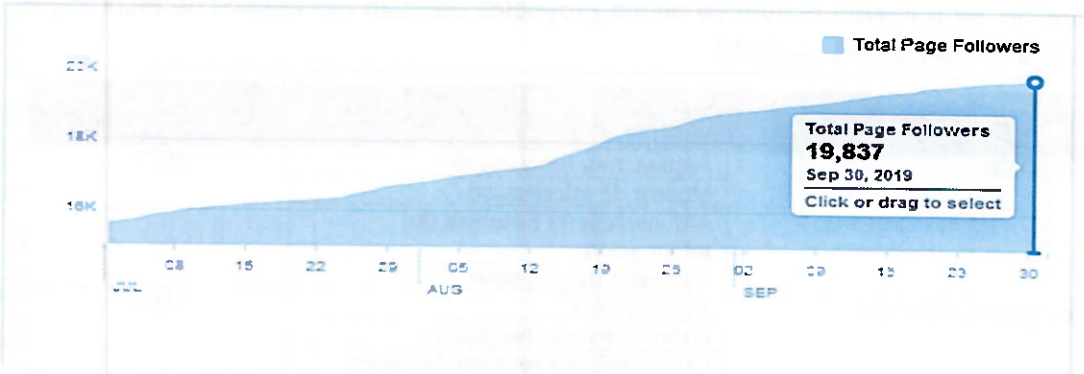

Fuente: Estrategia de Comunicaciones y Divulgaciones, 2019

En relación con la comunicación interna en el tercer trimestre de la vigencia en curso se avanzó en el desarrollo y funcionamiento de la Intranet, integración de la Intranet al directorio activo de la Comisión y en el montaje sobre el servidor y se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación en el uso de la intranet para público general vía streaming. No obstante, los inicios de sesión y las visitas realizadas a la intranet reflejan poca participación de los servidores de las sedes territoriales de la Comisión, ya que los registros evidencian 5.717 sesiones con 23.078 visitas a páginas principalmente desde Bogotá.

A pesar de que se han realizado diferentes acciones para cumplir con la estrategia de comunicaciones de la Comisión, la estrategia de comunicación interna se encuentra en fase de aprobación. En este sentido, se requiere a implementación de la estrategia de comunicaciones internas que permita difundir y hacer provecho de los sistemas de información interna y se extienda al nivel territorial, con el fin de que los servidores de la entidad logren aprovechar los sistemas de información de manera óptima.

Sistemas de información y comunicación

La Comisión de la Verdad orienta su gestión a partir del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETI), el cual se encuentra construido bajo la metodología y los lineamientos del Ministerio de Comunicaciones y se encuentra alineado con la estrategia

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

institucional. De acuerdo con el marco de referencia de MINTIC la estrategia se mueve sobre los siguientes dominios: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y uso y Apropiación.

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información a 31 de octubre de 2019:

PROYECTO	SUBPROYECTOS	AVANCE PROYECTO
Creación del PETI	Arquitectura Empresarial	100%
	Modelo de Información	
	Arquitectura de Sistemas de Información	
	Portafolio de proyectos	
Estructura Organizacional TIC	Organigrama	100%
	Definir Personal Necesario	
	Crear perfiles y responsabilidades	
Definir e implementar los procesos y procedimientos TIC (Buenas prácticas)		40%
Manual de Políticas TIC	Seguridad	80%
	Respaldo de la Información	
	Uso de los activos de tecnología	
	Adquisición y Reposición de hardware y Software	
	Control y Uso de Licencias de software	
	Implementación y Uso seguro de software libre	
Contratación de outsourcing de telecomunicaciones	Canales directos, internet, Networking, LAN, WIFI, Seguridad Perimetral y telefonía.	100%
Contratación del DataCenter para alojar sistemas de información a través de convenio con SIIJT		100%
Contratar el soporte del portal WEB, hosting y diseño Intranet		100%
Contratar la solución de Software ofimático y correo electrónico		100%
Servicios de microinformática (Computadores, Impresoras, Soporte, Antivirus, file Server, Directorio Activo).	Adquisición de almacenamiento 40 TB	100%
Soluciones de Nómina, Talento Humano, Activos y Contratación		90%
Solución de BPM-ECM (Gestión de procesos y gestión documental)		50%
Contratar el outsourcing de soporte a microinformática		100%

Fuente: Informe – Área TICS

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Respecto al avance del PETI, se evidencian avances del 10% en relación con el periodo anterior de los proyectos de Manual de Políticas TIC y Solución de BPM-ECM (Gestión de procesos y gestión documental), respecto a los proyectos de Soluciones de Nómina, Talento Humano, Activos y Contratación y de Definir e implementar los procesos y procedimientos TIC (Buenas prácticas) no se evidencian avances porcentuales.

Dentro de la gestión de seguridad de la información y controles se destaca:

No.	Metas	Actividades
1	Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información	Se incluyó la política de alto nivel de seguridad de la información en el documento de políticas de seguridad y privacidad de la información.
2	Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	Se aprobó y publicó el documento de políticas de seguridad de la información.
3	Cifrado de información y herramientas ofimáticas	• Se han implementado herramientas para el cifrado de archivos y discos duros en los equipos de cómputo de las casas de la verdad y en los portátiles de la Entidad.
		• Se han elaborado instructivos para el buen uso de herramientas ofimáticas (GSUITE).
4	Responsabilidades de seguridad de la información	• La Comisión de la Verdad cuenta con un Oficial de Seguridad de la Información el cual se encuentra en el área de Tecnologías de Información y Comunicación.
		• Los contratos laborales y de prestación de servicios cuentan con acuerdos de confidencialidad de la información.
5	Proyectos de implementación del software ERP y BPM	Se han incluido elementos de seguridad de la información en los proyectos de implementación del ERP y Gestor Documental tales como:
		• Control de acceso.
		• Gestión de contraseñas.
		• Logs de auditoria.
		• Gestión de vulnerabilidades técnicas.
6	Telecomunicaciones	• Se han configurado VPN seguras para el acceso a la información desde la sede de la calle 78 hacia la sede de la calle 72.
		▯ Se instalaron las redes MPLS de las casas de la verdad de las ciudades.
		• A través del proveedor CLARO se realiza el monitoreo de la capacidad de la red de la Comisión.
		▯ Implementación de segmentación de la red a través de redes virtuales.
7	Seguridad Perimetral	• Se han instalado herramientas de seguridad perimetral en la red de la Comisión:
		• Firewall para proteger los equipos de cómputo, servidores o equipos conectados en la red.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

		• Sistema de filtrado de contenido de navegación web para el control del uso del canal de Internet. • Instalación de 500 licencias de antivirus, antispyware y control de uso de los dispositivos móviles y medios de almacenamiento externo.

Las metas que presentan avances significativos para este periodo son la de contar con Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Perimetral en relación con el periodo anterior. Sin embargo, no se ha realizado socialización y divulgación de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información a los servidores de la Comisión.

En la implementación de los sistemas de informacion de apoyo se presenta el avance total de ejecucion:

	Módulo	% Implementación	% Avance total Implementado	Fecha terminación
Sistema de Información Administrativo	Nómina y Talento Humano	95	78	Diciembre
	Activos Fijos	90		
	Contratación	50		
Sistema de Información Gestión de Procesos	Gestión Documental	50	50	Julio
	Gastos de Viaje	50		Agosto
Infraestructura	Almacenamiento	100	100	Febrero

Así mismo, se han instalado las siguientes herramientas de seguridad perimetral en la red de la Comisión:

- Firewall para proteger los equipos de cómputo, servidores o equipos conectados en la red.
- Sistema de filtrado de contenido de navegación web para el control del uso del canal de Internet.

Se han incluido elementos de seguridad de la información en los proyectos de implementación del ERP y Gestor Documental tales como:

- Control de acceso.
- Gestión de contraseñas.
- Logs de auditoria.
- Gestión de vulnerabilidades técnicas.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Y en redes y telecomunicaciones se implementaron los siguientes controles:

- Se instalaron los canales seguros con la red MPLS en las instalaciones de 24 Casas de la Verdad a nivel nacional.

Gestor Documental

La Comisión de la Verdad cuenta con un gestor documental ControlDoc el cual es el Software utilizado por la entidad desde el mes de abril, el cual se encarga de la gestión de las Comunicaciones Oficiales (radicación, distribución y gestión de las comunicaciones oficiales). Este gestor presenta debilidades en la parametrización en relación con la clasificación de las comunicaciones, seguimiento y tiempos de respuesta. Igualmente, no todos los servidores de la Comisión realizan uso del sistema.

Intranet

En el mes de agosto entró en funcionamiento la Intranet de la Comisión, en este sistema de información reposa la información sobre:

- Procesos institucionales
- Políticas -Procedimientos
- Focalización estratégica
- Seguridad y salud en el trabajo
- Protección y prevención
- Servicios y solicitudes
- Formación.

Sin embargo, falta mayor divulgación sobre el uso de esta herramienta para aprovechar al máximo su utilización por parte de todas las dependencias de la entidad.

Sistema de Información Misional

Para el cumplimiento del mandato de la Comisión se ha diseñado un Sistema de información misional, orientado a la captura, integración y uso de la información para el apoyo de las actividades de investigación y producción de conocimiento, por cuatro componentes con finalidades complementarias: documentación, gestión de la información, analítica y apropiación del conocimiento.

La Comisión de la Verdad cuenta con un Sistema de Información el cual está compuesto por un conjunto de herramientas que permiten la consulta de la información misional de la entidad:

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Componente de documentación

- **Módulo de Captura:** Herramienta diseñada a la medida que facilita el proceso de carga, descripción, organización y consulta de la información recabada mediante la aplicación de las fichas metodológicas de Esclarecimiento. Este módulo facilita, así mismo, la asignación de tareas en la transcripción y el seguimiento de actividades en la recolección de testimonios a nivel nacional.

- **Módulo de Catalogación de Fuentes Externas:** Este recurso se ha dispuesto para facilitar la consulta de los recursos documentales y de archivo recolectados y salvaguardados en el File Server de la Comisión. Este catálogo ofrece la descripción a nivel superior de toda la información y orienta al usuario en la solicitud de acceso a los recursos. El catalogo cuenta con colecciones archivísticas de la Jurisdicción Especial para la Paz (Traslados de informes y versiones de comparecientes y 37 Informes de la sociedad civil), Fiscalía General de la Nación (Génesis FARC e Informes de contexto) y Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH.

Componente de Gestión de la Información

- **Módulo de datos:** En esta herramienta se ha puesto al servicio de los usuarios en la Comisión el catálogo de microdatos externos que se acopian como apoyo a las labores de investigación y documentación en la entidad.

- **Módulo de sistematización de datos**: El Sistema de Información ofrece una herramienta flexible para la recolección y sistematización de datos recolectados en procesos misionales específicos. Este generados de formularios permite el diseño y consolidación de fichas de acceso a datos personalizadas según las necesidades de investigación o documentación en cada proceso que lo requiera.

Componente de Analítica

- **Tableros de visualización de datos:** Mediante la puesta disposición de un servicio de Tableau, se ha implementado una herramienta de visualización interactiva y dinámica de datos que permite la conexión con cualquier fuente de datos que requiera de una divulgación especial al interior de la Comisión.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- **Geoportal:** La entidad cuenta con un visor geográfico desarrollado en la aplicación ArcGIS que permite la visualización geográfica de los conjuntos de datos que se dispongan para este fin; en efecto, a la fecha se han incorporado cinco visualizaciones que están habilitadas para la consulta.

Componente de Apropiación del Conocimiento

- Ruta misional de acceso y procesamiento de información para el esclarecimiento, desde la recolección de entrevistas, su transcripción (mediante Otranscribe), etiquetado (A través de Dataturks), su salvaguarda (en una base de datos MongoDB) y posterior consulta (mediante la implementación de Elastic Search).
- Inventario de información documental que nutrirá la Biblioteca Virtual de la Comisión de la Verdad.

Se evidencia avance en el desarrollo del Sistema de Información Misional de la Entidad, sin embargo, se requiere que se continúe con el fortalecimiento de las herramientas diseñadas que cuenten con la información completa, disponible y actualizada. El SIM se encuentra aún en fase de desarrollo y de despliegue territorial por ello es importante que se realice seguimiento y capacitación sobre el uso del Sistema, para que los servidores de la Comisión lo conozcan y pueden realizar un uso eficiente de la información en pro del cumplimiento de la misionalidad desde la sede central hasta cada una de las territoriales.

Gestión Documental

- En el período de julio a octubre 31 de julio de 2019 se cuentan con las siguientes TRD aprobadas:

Instrumentos Archivísticos	Fecha de Aprobación
Tablas de Retención Documental	
Dirección Administrativa y Financiera	9/10/2019
Área de Talento Humano	9/10/2019
Área Financiera	9/10/2019
Área de Tecnología de la información y Comunicaciones	9/10/2019
Área de prevención y protección	9/10/2019

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	9/10/2019
Área de Servicio a la Ciudadanía	9/10/2019
Oficina de Control Interno	9/10/2019
Área de Gestión Documental	9/10/2019

Gestión de Comunicaciones Oficiales

Para la gestión y trámite de comunicaciones oficiales la Comisión, cuenta con un gestor documental "Control Doc", el cual ha presentado algunos inconvenientes en su operación. Sin embargo durante el período de análisis se gestionaron 157 comunicaciones oficiales. Se requiere ajustar el sistema de información y que los servidores de la comisión se comprometan con el uso adecuado del mismo.

5.5 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Basados en la anterior información, la Oficina Control Interno, encuentra que durante el segundo período de evaluación del año 2019, se presentan avances en cada uno de los módulos del sistema y que se debe continuar con la implementación y desarrollo del sistema, de acuerdo con las recomendaciones que se relacionan a continuación.

6. RECOMENDACIONES

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Se deben socializar y divulgar el Código de Integridad y demás instrumentos de Talento Humano entre los servidores de la Comisión, incluyendo a los servidores de las sedes territoriales, que faciliten el conocimiento y acceso a los diferentes procedimientos de Talento Humano.

- Fortalecer el proceso de formalización de los procedimientos, políticas, planes y reglamento de la Comisión de la Verdad, acudiendo a capacitaciones y otros medios de comunicación.

- Realizar seguimiento y medición a los resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas durante la vigencia 2019 y utilizarlas como insumo para la actualización del Plan

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Institucional de Capacitación y analizar su incidencia en el cumplimiento de las metas de las dependencias.

- Construir el mapa de riesgos de gestión por proceso, que facilite una adecuada gestión del riesgo para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

- Actualizar y divulgar el análisis de contexto de la Comisión, para identificar los riesgos de gestión y actualizar los planes, programas y proyectos de la Comisión, de acuerdo con el mismo.

- Continuar con el proceso de documentación de los procedimientos de los procesos del Sistema de Gestión, identificando los puntos de control que permitan adelantar la gestión de la entidad de manera apropiada.

- Documentar y aprobar las demás Políticas de Operación de la Comisión que se requieren y dar a conocer su contenido e importancia a los servidores de la Comisión.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Establecer mecanismos de autoevaluación y seguimiento a la gestión que permitan monitorear de manera efectiva el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de la Comisión.

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo a los planes programas, proyectos e indicadores de la Comisión, de manera periódica por parte de los responsables, que suministre información suficiente y relevante para la toma de decisiones.

- Formular el Plan Operativo Anual, no solo para las áreas misionales, sino también para las demás dependencias, que permita hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la dependencia frente al cumplimiento de los objetivos de la misma y su contribución con el Plan Estratégico de la Comisión, así como evaluar en conjunto la gestión institucional.

- Fortalecer la cultura del autocontrol generando conciencia y corresponsabilidad en los servidores de la Comisión, frente al logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de los planes y programas.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mejorar el sistema de información de gestión documental que permita la adecuada administración de las comunicaciones oficiales y efectuar el control y seguimiento a las respuestas de PQRSD de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de PQRSD, con el fin de cumplir la normatividad existente para la administración de comunicaciones oficiales, en la entidad.

- Hacer una correcta clasificación de las PQRSD de acuerdo con las tipologías que se establezcan, desde el momento de la radicación.

- Establecer mecanismos de control y monitoreo tanto en el aplicativo como por parte del área de Servicio a la Ciudadanía, que faciliten hacer un seguimiento oportuno a las respuestas a las PQRSD desde su entrada hasta la radicación y entrega de la respuesta al peticionario.

- Mejorar el funcionamiento de los canales de atención a la ciudadanía, tales como el link de PQRSD y el buzón de sugerencias.

- Divulgar el contenido, uso y funcionalidades de la herramienta INTRANET entre los servidores de la Comisión, en especial los territoriales, para aprovechar al máximo su capacidad.

- Diseñar un cronograma y hacer seguimiento al mismo que permita la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan Estratégico de Seguridad de la Información.

- Divulgar y socializar las políticas de Comunicaciones y de Seguridad a la Información en todas las sedes de la entidad.

- Culminar el desarrollo del Sistema de Información Misional y capacitar a los servidores de la Comisión sobre su utilización y manejo a nivel central y territorial.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

ALBA A GÓMEZ R

ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ

Asesora Experta Oficina de Control Interno

Proyecto: Nathalia Andrea Pineda- Profesional Control Interno
Reviso Alba Azucena Gómez Rodríguez - Asesora Experta

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Nathalia Andrea Pineda-	Profesional Control Interno Nathalia P.	12/11/2019
Revisó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	- Asesora Experta	12/11/2019
Aprobó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta	12/11/2019

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA